

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Incidente de Tacha [en ejecutivo]. **2014-00326**

Secretaría de cumplimiento a lo ordenado en el último inciso del auto de 27 de mayo de 2022, esto es, en conocimiento de la demandante el requerimiento del Instituto Nacional de Medicina Legal [cuaderno 3 – Incidente de Tacha].

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves, positioned above the printed name of the judge.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez